

El nombramiento de Julio Conte-Grand como nuevo Procurador General de la Ciudad fue uno de los temas tratados.

La Legislatura nombró como nuevo Procurador General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Dr. Julio Marcelo Conte-Grand, candidato propuesto por el Jefe de Gobierno, ingeniero Mauricio Macri para cubrir la vacante dejada por el Dr. Ramiro Monner Sans.

La designación cuyo expediente fue tratado por la Junta de Ética, Acuerdos y Organismos de Control en conjunto con la Comisión de Asuntos Constitucionales, se consideró en Audiencia Pública y esta tarde se trató en el Recinto resultó favorable por 30 votos positivos, 3 negativos y 26 abstenciones. Conte-Grand es abogado, egresado de la Universidad de Buenos Aires.

Según lo establece el artículo 134 de la Constitución local, la Procuración General dictamina sobre la legalidad de los actos administrativos, ejerce la defensa de su patrimonio y su patrocinio letrado. Además, representa a la Ciudad en todo proceso en que se controviertan sus derechos o intereses. En este sentido, ante los recientes acontecimientos que devinieron en un conflicto judicial de la Ciudad con la Nación el nombramiento realizado hoy por el cuerpo parlamentario adquiere una particular significación institucional.

Declaraciones:

Tragedia ferroviaria de Once

El Cuerpo mediante un texto consensuado expresó su profundo pesar por la tragedia ferroviaria ocurrida en la Estación Once de la Línea Sarmiento el 22 de febrero pasado, que causó la muerte de 51 pasajeros y dejó más de 700 heridos. Del mismo modo reconoció la labor realizada por los trabajadores del Sistema de Atención Médica de Emergencia de la Ciudad de Buenos Aires (SAME), los hospitales públicos porteños, Defensa Civil, los trabajadores de la Dirección de Cementerios y el personal de las fuerzas de seguridad que en su conjunto atendieron de manera diligente y efectiva a los numerosos heridos.

Día Internacional de la Mujer

La Legislatura porteña adhirió hoy a la conmemoración de un nuevo aniversario del Día Internacional de la Mujer. La iniciativa correspondió al Diputado Claudio Palmeyro (Sindical Peronista). Entre los fundamentos del proyecto el autor recordó que la fecha fue escogida en conmemoración de la gran marcha de trabajadoras textiles el año 1857 donde cientos de mujeres que se manifestaban pacíficamente por los barrios adinerados de Nueva York en protesta por las malas condiciones de trabajo que padecían, fueron atacadas por la policía. También recuerda que medio siglo más tarde, en marzo de 1908, 40.000 obreras industriales se declararon en huelga demandando derechos como trabajadoras y 129 de ellas fallecieron en un incendio ocurrido en la fábrica Cotton Textile Factory en Nueva York. Finalmente, destaca que en 1910, durante el Congreso Internacional de Mujeres Socialistas, se propuso establecer el 8 de Marzo como el Día Internacional de la Mujer.

Huésped de Honor

A propuesta de los Diputados Oscar Moscariello y Francisco Quintana (PRO) se declaró Huésped de Honor de la Ciudad al músico y compositor británico George Roger Waters. El proyecto se basó en que es una "destacada personalidad que arriba a nuestro país en el mes de marzo de 2012 y llevará a cabo ocho presentaciones en el estadio de River Plate. El ex Pink Floyd batió todos los records de concurrencia a conciertos realizados en dicho estadio que anteriormente poseían los Rolling Stones con 5 fechas y Soda Stereo con 6 seis estadios agotados".

Islas Malvinas: Rechazo a declaraciones del Primer Ministro inglés y de una periodista argentina

Fue aprobada también una declaración por la que el cuerpo parlamentario manifiesta su rechazo a las declaraciones vertidas el 18 de enero pasado por el Primer Ministro inglés, James Cameron, quien "al referirse a nuestras Islas Malvinas, calificó a la Argentina de "colonialista", lo que se considera una apreciación cínica y ofensiva". También fue repudiada la decisión de enviar un buque de guerra a las islas, iniciativa de autoría del Diputado Daniel Lipovetzky (PRO).

A continuación se sancionó una declaración que expresa el "más enérgico repudio de la Legislatura a las declaraciones pro-inglesas efectuadas por la señora Sylvia Walger en relación con el reclamo soberano argentino con respecto a las Islas Malvinas", cuyo texto fue propuesto por la Diputada Delia Bisutti (Nuevo Encuentro).

Repudio a las declaraciones del ex Presidente Videla

Por iniciativa de los bloques Frente Progresista y Popular, Frente para la Victoria, UCR, Buenos Aires para Todos y PRO, mediante texto consensuado se manifestó el enérgico repudio a las declaraciones del ex dictador y genocida Jorge Rafael Videla, a raíz de las expresiones vertidas en el semanario español "Cambio 16" reproducidas en su primera parte el pasado 15 de febrero de 2012, en las que reivindicó la última dictadura militar y sostuvo que en nuestro país no había justicia; y las declaraciones que conforman el segundo tramo de la entrevista, publicadas el 5 de marzo de 2012, en las que demuestra desconocer que los derechos humanos son una política de estado en la Argentina y tienen rango constitucional".

Baltasar Garzón

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobó una declaración a propuesta del Diputado Juan Cabandié (FPV) en la que celebra la visita a nuestro país de Baltasar Garzón, reconociendo su labor inquebrantable en la lucha por los Derechos Humanos y también le brinda su apoyo frente a los procesos judiciales que afrontó injustamente en su país.

Concientización sobre el autismo, iniciativa de Vidal

Fue votado también un proyecto de ley presentado por la Vicejefa de Gobierno y Presidenta de la Legislatura, María Eugenia Vidal (PRO), que propuso la adhesión de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Resolución N° 62/139 de la Organización de las Naciones Unidas, aprobada el 18 de Diciembre de 2007, que declara el 2 de Abril como Día Mundial de Concientización sobre el Autismo. El Poder Ejecutivo a través de los organismos competentes deberá arbitrar las medidas necesarias para la realización durante todo el mes de abril de cada año, de acciones de concientización, difusión y orientación sobre los trastornos generalizados del desarrollo y del espectro autista. Es la primera vez que la Presidencia de la Legislatura presenta un proyecto y que resultó aprobado por el Cuerpo.

Declaraciones de Pesar

Por impulso del Bloque de la UCR la Legislatura manifestó su pesar por la muerte de Luis Alberto Spinetta, "El Flaco" uno de los más destacados artistas de nuestro país. En otra declaración propuesta por el Bloque PRO, adoptó igual actitud ante el fallecimiento de la actriz Lidia Lamaison, del dramaturgo, director y actor Juan Carlos Gené y por el Doctor Alberto Agrest.

Adhesiones

A propuesta de la Diputada Susana Rinaldi (FPyP) el Cuerpo adhirió al "Día Mundial del Agua". Del proyecto presentado por la legisladora surge que "el día 22 de marzo, se celebra el día mundial del Agua. Instituciones, Empresas, Fundaciones, entre otros buscan llamar la atención en la humanidad sobre "Importancia del agua y la defensa de la gestión sostenible de los recursos de agua dulce". La autora sostuvo que "es fundamental generar conciencia de este recurso natural. Se estima que para el año 2050, 2000 millones de personas se sumarán a las ya 7000 existentes que se alimentan en el planeta. En todas las etapas de la cadena de suministro, desde los productores a los consumidores, es viable tomar medidas para ahorrar agua y asegurar que haya alimentos para todos".

Por su parte, el Bloque UCR logró la adhesión al "Día mundial de los consumidores". De los fundamentos se desprende que este día "se celebra todos los años el 15 de Marzo. Es una jornada para promover los derechos fundamentales de todos los consumidores, para exigir que sus derechos sean respetados y protegidos, y para protestar contra los abusos del mercado y las injusticias sociales que los socavan".

Declaran de interés el homenaje al politólogo Guillermo O'Donnell

Por iniciativa del Diputado Oscar Moscariello (PRO) se declaró de interés el evento a realizarse el 27 de marzo en el Salón Dorado de la Casa, que destaca y significa la vida y trayectoria del reconocido politólogo. En el corriente mes de marzo, la Facultad de Buenos Aires y también la Universidad de San Andrés, realizarán un ciclo de conferencias que conmemoran su obra. El autor del proyecto manifestó que "la Legislatura no se presenta ajena a esos homenajes. Declarado ciudadano ilustre por nuestra ciudad, fue un defensor incansable de los valores de la democracia, uno de los primeros científicos sociales en advertir sobre los efectos del autoritarismo y las fragilidades que condicionaban la consolidación de los regímenes democráticos en América latina".

Sorteo de Salas

Previo a la Sesión, que comenzó pasadas las 17 y fue presidida por la Presidenta de la Legislatura, María Eugenia Vidal, se procedió al sorteo de las Salas Acusadora y Juzgadora para el procedimiento de Juicio Político contemplado en el capítulo 5 del reglamento Interno de la Legislatura. El artículo 79 señala que la Sala Acusadora debe estar integrada por 45 diputados/as, y el artículo 80 expresa que la Sala de juzgamiento debe estar compuesta por 15 diputados/as en ambos casos respetando la proporcionalidad de los partidos o alianzas.

La Sala Juzgadora quedó integrada por los siguientes diputados:

Fabio Basteiro (Buenos Aires para Todos), Rafael Gentili y Jorge Selser (Proyecto Sur), Alejandro Amor y María Rachid (FPV), Lía Rueda, Roberto Quattromano, Helio Rebot, Cristian Ritondo, José Luis Acevedo y Daniel Lipovetzky (PRO); Fernando Sánchez (Coalición Cívica),

Adriana Montes (Bases para la Unión), Juan Pablo Arenaza (Bases para la Unión) y Delia Bisutti (Nuevo Encuentro)

En tanto, la Sala Acusadora quedó compuesta de esta manera:

Por el Bloque Pro; Sergio Bergman, Fernando de Andreis, Rogelio Frigerio, Jorge Garayalde, Alejandro García, María Raquel Herrero, Diana Martínez Barrios, Victoria Morales Gorleri, Oscar Moscariello, Martín Ocampo, Enzo Pagani, Carmen Polledo, Daniel Presti, Francisco Quintana, Lidia Saya, Karina Spalla, Marta Varela, Oscar Zago.

Por el Bloque Buenos Aires para Todos; Laura García Tuñón, María América González, Claudia Neira. Por la Coalición Cívica-Ari; Maximiliano Ferraro y Rocío Sánchez Andía; por el Frente para la Victoria; Juan Cabandié, Gabriela Alegre, Juan Carlos Dante Gullo, María José Lubertino Beltrán, Francisco Nenna, Mateo Romeo; por el Frente Progresista y Popular; Aníbal Ibarra, María Elena Naddeo y Susana Rinaldi; por el MST en Movimiento Proyecto Sur; Alejandro Bodart. En tanto, por Nuevo Encuentro; Gabriela Cerruti y Edgardo Form; por Proyecto Sur; Pablo Bergel, Adrián Camps, Virginia González Gass y Julio Raffo; por el unibloque Sindical Peronista; Claudio Palmeyro; por la UCR, Rubén Campos y Claudio Presman, y por último, por Unión Federal, Daniel Amoroso.